

Guatemala 30 de Junio de 2014

Ingeniero  
Edwin Rodas Solares  
**Viceministro de Energía y Minas**

Estimado Ingeniero Rodas:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Numero **AC-26-2014** celebrado entre mi persona y la Dirección Superior para la prestación de **Servicios Técnicos**, bajo el renglón **029**, por lo cual me permito presentarle **el Informe Mensual** de las actividades correspondiente al periodo del **01 al 30 de Junio del 2014**.

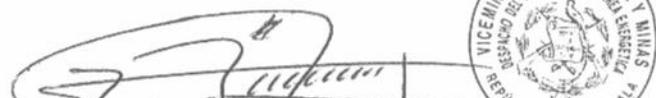
Actividades realizadas

- a) Apoyo en el análisis de todas las solicitudes verificando los requisitos legales a cumplir.
- b) Apoyo en el traslado de expedientes y memoriales a los analistas.
- c) Apoyo en informar vía telefónica a los usuarios sobre sus expedientes, o sobre requisitos para presentar papelería de Energía y Protección y Seguridad Radiológica
- d) Apoyo en el traslado de expedientes a los departamentos internos de la Dirección, para que se emita opinión técnica.
- e) Apoyo ingresando en la base de datos las solicitudes nuevas de Energía y Protección y Seguridad Radiológica, asignándoles número de expediente.
- f) Apoyo en la en la revisión de la foliación de cada documento que ingresa o egresa del departamento.
- g) Apoyo en la realización de informes semanales, mensuales y trimestrales de los expedientes nuevos que ingresan del las aéreas protección y seguridad radiológica, Energía.

Atentamente,



**Debora Ester Villela López**  
DPI: 1808994140101



Vo.Bo. **Ing. Edwin Rodas Solares**  
**Viceministro de Energía y Minas**



Guatemala, 30 de junio de 2014

Ingeniero  
Edwin Rodas Solares  
Viceministro de Energía y Minas

Estimado Ing. Rodas:

Conforme lo estipulado en el contrato No. **AC-26-2014** celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, para la prestación de servicios técnicos, me permito presentarle el **informe final** de actividades realizadas durante el período comprendido del **06** de enero al **30** de junio del 2014

- a) Recepción de Expedientes por parte de los Usuarios de Energía y Protección y Seguridad Radiológica
- b) Traslado de Expedientes a los diferentes analistas.
- c) Corrobore el foliado de los expedientes de Energía y Protección Radiológica.
- a) Apoyo en el orden del archivo, de las Providencias DGE ,DGL, Resoluciones DGE,DGL, Dictamen DGE ,Cedulas DGE y Oficios DGE.
- d) Di seguimiento a los expediente asignados, y rendí oportunamente el informe respectivo sobre los mismos.
- e) Trasladá los expedientes a las Unidades o Departamentos correspondientes, según el caso.
- f) Colaboré con todas aquellas actividades que la Dirección General de Energía dispuso en función de sus objetivos y prioridades.

- g) Realización de cédulas y remisiones de notificación a los interesados.
- h) Apoyo de cada movimiento de los expedientes en la base de datos y en el libro correspondiente.
- i) Apoyo en informar a los usuarios vía telefónica el estado de sus licencias de protección y seguridad Radiológica.
- b) Análisis y verificación de las solicitudes y papelería adjunta que ingresan a este Departamento de Gestión Legal, a efecto de determinar si contienen los requisitos legales, establecidos en la Legislación vigente.
- c) Control y seguimiento de expedientes de casos asignados por el Coordinador del Departamento.
- d) Información sobre el avance del trámite a usuarios, en ventanilla y vía telefónica sobre expedientes.
- e) Realización de cédulas y remisiones de notificación a los interesados.
- f) Revisión de cada expediente que ingresa o egresa de la Dirección que lleve su foliación respectiva
- g) Control de expedientes en la Base de Datos del Departamento y registro en el libro correspondiente.
- h) Traslado de expedientes a la unidad administrativa o departamento que corresponda dentro del Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,



Debora Ester Villela López

Vo.Bo.



Ing. Edwin Rodas Solares

Viceministro de Energía y Minas



Finiquito de:

DÉBORA ESTER VILLELA LÓPEZ

A favor del:

**Ministerio de Energía y Minas**

Por este medio hago constar que el Ministerio de Energía y Minas ha cumplido en su totalidad con las cláusulas de pago establecidas en el contrato **AC-26-2014** celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y **el interesado**, para la prestación de Servicios **TÉCNICOS**.

Igualmente, libero con plena conformidad el **FINIQUITO** correspondiente de acuerdo a lo estipulado en dicho contrato.

Y para los usos legales que al interesado le convengan, extiendo y firmo en la ciudad de Guatemala, el **30 de junio de 2014**.



DÉBORA ESTER VILLELA LÓPEZ

DPI: (1808 99414 0101)